

PROYECTO AULA DE EXCELENCIA

INTRODUCCIÓN

El proyecto Aula de Excelencia (AE) nace de la idea de dar visibilidad y reconocimiento a todo aquel alumnado que destaca especialmente por sus **notas**, por un **esfuerzo** especialmente remarcable, o para ser **compañeros y/o compañeras** excelentes.

Queremos poner en valor aquel alumnado talentoso y altamente motivado a quien generalmente se dedican pocos recursos, para gratificarlos y animarlos a seguir adelante, y al mismo tiempo, que esto pueda servir de incentivo y motivación para el resto. Esta Aula de Excelencia será un **espacio virtual** desde el cual ofreceremos los recursos y actividades planteadas por el grupo de trabajo. En ningún caso, este alumnado dejará de formar parte de su grupo, solo accederá a los reconocimientos.

No hay limitación en el número de alumnado que puede acceder, ni por grupo, ni por criterio. Cualquier alumno/a que cumpla al menos uno de los tres criterios pasará a formar parte.

Hemos iniciado una serie de **claustrros pedagógicos** donde hemos hecho formación específica, para garantizar la inclusión de todo el alumnado, también del **Alumnado con Necesidades Educativas Especiales** (TDA, TDHA, AACC, TEA, dislexia, dobles excepcionalidades, etc.) y así, que todo el mundo pueda acceder al Aula de Excelencia con criterios de equidad e igualdad de condiciones. De este modo podemos trabajar como un gran equipo, adquirir y actualizar conocimientos sobre las diferentes neurodivergencias y necesidades educativas especiales que nos ayudan a incluir a todo el mundo en los criterios para acceder al Aula de Excelencia.

Las formaciones realizadas en claustro pedagógico durante el curso 2023-24 han sido:

- Identificación y atención a las altas capacidades, a cargo de Carlos Domingo, de la UEO especializada en AACC.
- Gestión de la convivencia en el aula, a cargo de Esmeralda Llorca Valmaña.

En los cursos sucesivos se irán ampliando las formaciones específicas de claustro.

Para favorecer la participación del alumnado y atender a sus consideraciones y reflexiones sobre sus propios compañeros de grupo, el Aula de Excelencia y el grupo de trabajo ha diseñado una serie de actividades y herramientas de reflexión para que sean ellos mismos quienes valoren el criterio de compañerismo, que tendrán que trabajar en sus tutorías.

Formar parte del Aula de Excelencia es una forma de reconocer las buenas actitudes, las cualidades que responden a los criterios establecidos y la capacidad de mejora en el contexto educativo.

El Aula de Excelencia es un proyecto vivo que está abierto a cambios y a mejora, que se irán añadiendo y reformulando a lo largo de los siguientes cursos con su implantación en nuestro centro.

JUSTIFICACIÓN

Hacia finales del curso 2022-23, en fecha 14 de julio, el claustro del Instituto de l'Eliana aprobó el desarrollo de la propuesta del Grupo de Aula de Excelencia, que se desarrollará a lo largo del siguiente curso. En septiembre del siguiente curso 2023-24 se formó el grupo de trabajo con el profesorado interesado. Después este grupo, formado con el profesorado de diferentes especialidades y el departamento de Orientación, se constituyó como seminario de trabajo.

Los miembros de la comisión pertenecen a los Departamentos de Valenciano, Matemáticas, Filosofía, Latín y Griego, Tecnología, Física y Química, Historia y Orientación.

Este seminario y la implantación del Aula de Excelencia estuvieron aprobados por los siguientes órganos:

- El consejo escolar de 20 de noviembre de 2023 aprueba la formación del seminario;
- El Claustro de 20 de diciembre de 2023 aprueba la formación del seminario y la implantación del Aula de Excelencia;
- El consejo escolar de 11 de junio de 2024 aprueba la implantación del aula de Excelencia.

OBJETIVOS

- Reconocer y motivar al alumnado talentoso, que supera dificultades, que se esfuerza y que es un compañero excelente.
- Mostrar un modelo a seguir para el resto del alumnado.
- Velar porque se haga una atención a la diversidad adecuada para que todo el alumnado pueda acceder al AE independientemente de sus necesidades educativas.
- Mejorar nuestra competencia en la identificación y atención del alumnado con altas capacidades.

EN QUE CONSISTE

EL Aula de Excelencia (AE en adelante) consiste en crear un espacio virtual de reconocimiento y gratificación de aquel alumnado reconocido como excelente según los criterios que se describirán en el apartado siguiente. Este alumnado podrá beneficiarse de diferentes maneras como, por ejemplo:

- Reconocimiento personal y público.
- Entrega de un carnet nominal del AE.

- Participación en actividades organizadas para ellos y ellas, o en aquellas a las que únicamente se pueden organizar por un número reducido, y que de otra manera nadie podría participar.
- Descuentos en diferentes establecimientos y proveedores de servicios del pueblo de la Eliana y otros (academias, dentistas, autoescuelas, cine, etc.).

Para hacernos una idea en cuanto a qué se está haciendo en otros centros educativos, hemos visto que hay centros que solo incorporan en el Aula de Excelencia a aquel alumnado que destaca por sus notas. Conscientes de la necesidad de equidad que tiene que garantizar un centro público, junto al criterio de las notas hemos decidido incorporar dos criterios más:

- el criterio de esfuerzo, que surgirá de la observación del profesorado del grupo en cuestión;
- el criterio de compañerismo, que decidirá el propio alumnado, puesto que es relevante implicar a todo el alumnado en la decisión.

Después de observar las necesidades específicas de apoyo educativo y las neurodivergencias, proponemos que el claustro reciba formación para refrescar las diferentes necesidades y garantizar la igualdad de oportunidades de acceso al Aula de Excelencia.

Inicialmente el proyecto se implantará de forma piloto a los grupos de ESO y Bachillerato durante el 3.º trimestre del curso 2023-24, con la intención de ampliarlo a los ciclos formativos en una segunda fase.

QUÉ ALUMNADO FORMA PARTE

El alumnado que puede formar parte del AE será aquel que cumple los criterios establecidos de notas, esfuerzo o compañerismo y, además, tengan un buen comportamiento y ninguna sanción en el trimestre considerado. La permanencia del alumnado en el AE será trimestral y podrá repetir siempre que cumpla los criterios especificados a continuación.

- **Notas**

De la siguiente manera, valoraremos este criterio en la etapa inicial de implantación de nuestro proyecto:

CURSO	NÚMERO De ASIGNATURAS	EXCELENTES	NOTABLES
1.º de ESO	10	7	3
2.º de ESO	10	7	3

3.º de ESO	11	7	4
4.º de ESO	10	7	3
3.º PDC	11	5	6
4.º PDC	10	5	5
1.º de Bachillerato	9	7	2
2.º de Bachillerato	9	7	2

- **Esfuerzo**

Los criterios de esfuerzo son los siguientes:

- Esfuerzo especialmente remarcable, destaca especialmente por su esfuerzo.
- Destaca especialmente por su afán de superación personal y mejora.
- Destaca especialmente por su actitud positiva hacia todas las materias: curiosidad, participación, profundización, etc.

Todo el profesorado de cada grupo rellena un cuestionario donde se desarrollan estas cuestiones y la comisión hace el vaciado. La decisión se hará definitiva a la sesión de evaluación del grupo correspondiente en función de la selección y valoración del tutor y del profesorado, que certificarán que el alumno cumple los requisitos anteriormente mencionados, y se reflejará en el acta de evaluación.

- **Compañerismo**

Este criterio, que surgirá de la reflexión del propio alumnado, se valorará siguiendo los siguientes puntos:

- o El alumnado **como actividad de tutoría** hará una dinámica de compañerismo donde se trabajará "Qué es para ti ser un/a buen/a compañero/a" y rellenarán un cuestionario para seleccionar **ellos mismos** a aquella persona que para ellos y ellas es un/a compañero/a excelente.
- o El criterio de compañerismo **recaerá conjuntamente entre el alumnado de la clase y el equipo docente**. El peso del criterio del alumnado será considerado por el equipo docente y el tutor.
- o Serán seleccionados aquellos alumnos que obtengan un valoración "de excelente" por más de un 15% de su clase.

La decisión se hará definitiva en la sesión de evaluación del grupo correspondiente en función de la selección y valoración del tutor y del profesorado, que certificarán que el alumno/a cumple los requisitos anteriormente mencionados, y se reflejará en el acta de evaluación.

La **comisión de AE**, en primer lugar, **y la junta de evaluación**, en segundo, se reservará el derecho final de modificar la selección de alguno/a alumno/a puntual para garantizar la igualdad de oportunidades y la corrección en casos que se pueda considerar necesarios y justificables. Estas cuestiones puntuales se tendrán que tratar antes de que se informe el alumnado.

Los criterios anteriormente mencionados podrán ser revisados de forma anual, con el objetivo de adaptarse lo mejor posible a la dinámica del centro y a la legislación vigente. En este sentido, se trata de criterios flexibles, que siempre tendrán a la junta de evaluación como autoridad última de su aplicación.

La permanencia en el AE es trimestral, de forma que cada trimestre, en junta de evaluación, se informará de aquel alumnado que entra, permanece o sale del grupo de AE. Esto comporta que solo podrán participar de las actividades especiales durante el trimestre en que pertenecen. El carnet de descuentos es para todo el curso independientemente de si un trimestre sale del AE.

No hay limitación de alumnado que puede acceder, ni por grupo, ni por criterio. Cualquier alumno/a que cumpla al menos uno de los tres criterios pasará a formar parte del AE. Del mismo modo, cualquier alumno que esté seleccionado para la AE, podrá declinar su incorporación a la misma, todo informando a su tutor/a.

TAREAS DE CADA AGENTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA IMPLICADO

- **COMISIÓN DE TRABAJO Aula de Excelencia**

1. Prepara los cuestionarios de Compañerismo que tiene que rellenar el alumnado de todos los grupos y los hace llegar a todos los tutores y tutoras.
2. Prepara los cuestionarios de Esfuerzo para todo el profesorado y los hace llegar al profesorado.
3. Hace la recopilación y vaciado de todos los cuestionarios y comprueba que ninguno de los seleccionados tenga alguna sanción.
4. Comunica el alumnado propuesto por compañerismo y por esfuerzo a la persona tutora de cada grupo.
5. Crea los grupos de AE en AULES/TEAMS y da de alta y/o de baja al alumnado que corresponda en cada trimestre.
6. Gestiona el curso AE en AULES.

7. Ratifica el recuento del número de excelentes del alumnado de su grupo en junta de evaluación, una vez sepa las notas definitivas.

- **TUTORÍA**

1. EL tutor/a hace con su alumnado la actividad de “Quién es una buena compañera o un buen compañero”.
2. Facilita al alumnado el enlace al cuestionario de Compañerismo en Aules o Teams, y vela para que todo el alumnado lo responda.
3. Hace el recuento provisional y orientativo del número de excelentes del alumnado de su grupo en junta de evaluación, una vez sepa las notas definitivas.
4. Hace la propuesta a la junta de evaluación del alumnado que accede cada trimestre al AE.
5. Comunica al alumnado individualmente y de forma privada y a las respectivas familias que ha sido seleccionado para la AE. Como que la permanencia es trimestral, en finalizar el trimestre el alumnado y sus familias tendrán que entender que se ha acabado el periodo de permanencia dentro del grupo de AE. No obstante, no implica que el siguiente trimestre puedan ser de nuevo incorporados, hecho del cual también serán informados.

- **PROFESORADO**

Responde los cuestionarios relativos a los criterios de esfuerzo de cada grupo al que imparte clase antes de la sesión de evaluación del grupo.

- **JUNTA DE EVALUACIÓN**

1. La comisión de la AE informa a la junta del alumnado que accede, se confirma que hay consenso sobre la selección.
2. Extraordinariamente se puede proponer el acceso de otro alumnado, justificando los motivos por los cuales se propone.

- **ALUMNADO**

Tiene derecho a disfrutar de todos los beneficios del Aula de Excelencia durante el trimestre correspondiente. Se puede prorrogar a lo largo de uno, dos o los tres trimestres. Tanto las salidas como los reconocimientos son voluntarios y en ningún caso estará obligado a hacer uso de ellos.

- **FAMILIAS**

La persona tutora de cada grupo comunicará a cada estudiante de su tutoría la entrada al grupo de excelencia, así como a las familias, por un mensaje a web familia.

AULA VIRTUAL (ESO, BACHILLERATO)

Habr  un aula virtual creada en AULES, donde se dar  de alta o de baja al alumnado cada trimestre, despu s de la junta de evaluaci n.

Ser  un canal de comunicaci n con todo el alumnado que forme parte . Podr n confirmar la asistencia a las actividades, proponer actividades nuevas, saber los establecimientos con descuentos, etc.

AGENTES SOCIALES IMPLICADOS

Para garantizar el  xito y el buen funcionamiento del Aula de Excelencia contamos con la necesaria participaci n de diferentes agentes sociales:

- **AYUNTAMIENTO DE L'Eliana:** las concejal as de Educaci n y Juventud participar n con la aportaci n econ mica para sufragar las actividades para el alumnado. Principalmente los traslados en autob s y una parte o la totalidad del coste de algunas actividades (scape room, multiaventura, asistencia a ensayo de  pera, salidas culturales, etc.).
- Aquellos comercios, establecimientos y proveedores de servicios del pueblo de l'Eliana (academias, dentistas, autoescuelas, cine, etc.) que participan del proyecto ofreciendo descuentos al alumnado. Para beneficiarse del descuento hace falta que presenten el carnet que los reconoce como estudiantes del Aula de Excelencia del curso correspondiente. Cualquier establecimiento interesado en formar parte, podr  adherirse en el momento que quiera con el descuento que crea oportuno. Tendr  que comunicarlo al correo del IES.